



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

61^a sesión plenaria

Jueves 9 de diciembre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 116 del programa

Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos

Informes del Secretario General (A/65/390 y A/65/605)

Proyecto de resolución (A/65/L.36)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar a la Asamblea General de que el documento A/65/605 se publicará en breve.

Tiene ahora la palabra el representante de Trinidad y Tabago, quien presentará el proyecto de resolución A/65/L.36.

Sr. Charles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), con arreglo al tema del programa que estamos examinando hoy, que reviste una importancia fundamental no sólo para el Caribe y África, como iniciadores de este proceso, sino también para toda la comunidad mundial.

Una vez más, aprovechamos la oportunidad que nos ofrece este medio para contemplar los horrores de la trata transatlántica de esclavos y reflexionar acerca de su legado y sus manifestaciones. Ese período trágico de la historia de la humanidad continúa influyendo en

las sociedades afectadas por la esclavitud tradicional. La desigualdad social y económica, el odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios se vinculan de cierta manera con la trata de esclavos y la esclavitud. Estamos decididos a transformar nuestras sociedades por medio de la inculcación de valores nuevos a las generaciones actuales y futuras a fin de eliminar los vestigios que aún quedan de esa trata perniciosa. Ése es uno de los objetivos fundamentales de nuestro proyecto.

En la promoción de esta iniciativa hemos recibido el respaldo de Estados Miembros de otras regiones. Por lo tanto, quisiéramos dejar constancia en acta de nuestra gratitud a los Estados miembros del Grupo de los Estados de África por su solidaridad y apoyo inquebrantables. Al respecto, acogemos con beneplácito la declaración que formulará el Representante Permanente de Mauritania en nombre del Grupo de los Estados de África.

Con ese telón de fondo, tengo el agrado de presentar el proyecto de resolución que figura en el documento A/65/L.36, titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”, que es presentado anualmente por la CARICOM y por el Grupo de los Estados de África. El texto que las delegaciones tienen hoy ante sí proporciona información acerca de los acontecimientos actuales y presenta lo que mi delegación considera los dos lados de una misma moneda, a saber, el Día internacional del

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



recuerdo, por un lado, y por el otro, la iniciativa de erigir un monumento permanente en la Sede de las Naciones Unidas para honrar a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

Aparte de varias actualizaciones técnicas, nos hemos esforzado por estilizar el texto eliminando todos los elementos que ya no son pertinentes. Nuestra empresa es, hasta ahora, el único resultado concreto del proceso de Durban, lo cual está reflejado en los párrafos tercero y cuarto del preámbulo.

En el párrafo 5, alentamos a los Estados Miembros y otras partes interesadas que aún no lo han hecho a efectuar aportaciones al Fondo Fiduciario establecido para implementar la decisión de erigir un monumento aquí, en la Sede de las Naciones Unidas.

Además, hemos tenido en cuenta las opiniones y observaciones que se formularon durante las consultas oficiosas, y hemos agregado las palabras: “de conformidad con su legislación nacional” en el párrafo 8. Hicimos eso para posibilitar los arreglos constitucionales necesarios en los países que tienen un sistema de gobierno federal y donde los programas de estudio de las instituciones de enseñanza son establecidos por los gobiernos locales y no por el gobierno federal. Al final del mismo párrafo, hemos agregado las palabras “y proporcionen esta información al Secretario General para que la incluya en su informe”. El párrafo completo dice ahora lo siguiente:

“Reitera la solicitud que formuló en la resolución 64/15, de 16 de noviembre de 2009, de que los Estados Miembros elaboren, de conformidad con su legislación nacional, programas educativos para formar a las generaciones futuras e inculcarles, incluso mediante los programas de estudios, la comprensión de las enseñanzas obtenidas, la historia y las consecuencias de la esclavitud y de la trata de esclavos, y proporcionen esta información al Secretario General para que la incluya en su informe.”

En el párrafo 10, quisiéramos hacer una enmienda técnica que involuntariamente no fue incluida. Ese párrafo debe quedar como sigue:

“Invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que ayude al comité a definir las directrices

relativas al proceso de selección y a encontrar candidatos idóneos incluso entre sus especialistas internacionales para que participen en el jurado internacional.”

Esa enmienda deja en claro que el grupo de jueces que tendrán que nombrarse para el concurso internacional de diseño no estará restringido a personas o especialistas vinculados a la UNESCO, ya que favorecemos un enfoque amplio e inclusivo del concurso.

También agregamos un nuevo elemento al párrafo 6 del proyecto de resolución, que debe quedar como sigue:

“Solicita al Secretario General que organice cada año una serie de actividades para conmemorar el Día internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, en particular un período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas, y, cuando proceda, actividades por conducto de la red de centros de información de las Naciones Unidas.”

Durante el examen de este tema del programa por la Asamblea General hemos escuchado reiteradamente declaraciones de muchas delegaciones en las que afirmaban la importancia de esta cuestión. En consecuencia, esperamos que se considere la posibilidad de proveer niveles suficientes y sostenibles de financiación cada año, de manera que, como Estados Miembros y como comunidad, podamos seguir honrando la memoria de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. La CARICOM solicita, pues, el apoyo de todos los Estados Miembros para alcanzar ese objetivo.

Lo que es importante, hemos eliminado las palabras: “dentro de los límites de los recursos existentes” del párrafo 7 porque, con la inclusión del párrafo 6, resultaba superfluo.

Además, quisiéramos señalar a la atención el primer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001, contenido en el documento A/54/7, donde se menciona concretamente el uso de la frase “dentro de los límites de los recursos existentes” en varias resoluciones y decisiones de la Asamblea General.

En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión acerca de las dificultades que creaba esa limitación a la hora de realizar actividades en cumplimiento de un mandato. La Comisión ha escrito extensamente sobre esta cuestión, y tanto la CCAAP como la Quinta Comisión han alentado a las delegaciones a abstenerse de utilizar esa frase por motivos similares.

Esta iniciativa, al igual que el Día internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, que en la actualidad se conmemora cada año el 25 de marzo, busca crear conciencia y promover una comprensión profunda de las consecuencias permanentes de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

La CARICOM encomia la labor llevada a cabo por el Comité del Monumento Permanente, encabezado por la Misión Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas, en la conducción del proyecto hacia una conclusión exitosa. El Comité trabaja diligentemente cada año para asegurar que el recuerdo de las víctimas y las consecuencias de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos se conmemore y evoque mundialmente como se merece.

En nombre de los Estados miembros de la CARICOM, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su informe, que figura en el documento A/65/390, en el que nos brinda una actualización de las actividades llevadas a cabo este año en observancia del aniversario de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. El informe contiene también información acerca de la participación de varios centros de información de las Naciones Unidas que han evocado el Día internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos organizando sus propios eventos conmemorativos. Tomamos nota, sin embargo, de que las actividades realizadas por los Estados Miembros de conformidad con la resolución no han sido incluidas en el informe. Esperamos que, con una financiación estable y predecible de la iniciativa, se puedan disponer arreglos apropiados para resolver esta cuestión.

La CARICOM expresa su reconocimiento a la Secretaría y, en particular, al Departamento de Información Pública, por su ayuda en la organización y publicidad de las actividades conmemorativas anuales. Sr. Presidente: Reafirmamos nuestro compromiso de colaborar con usted, con el Secretario General y con la

Secretaría para la realización de actividades futuras de índole similar, que reflejan la solemnidad que debe prestarse a esos eventos, al mismo tiempo que trabajamos para educar al público y preservar la memoria de esos hechos horribles a fin de garantizar que jamás se repitan.

La erección de un monumento permanente en la Sede de las Naciones Unidas para honrar a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, así como realización de eventos anuales, no serán posibles sin los recursos necesarios. Por consiguiente, la CARICOM da las gracias sinceramente a todos los donantes que han contribuido al avance de los objetivos de este proyecto importante. La CARICOM también desea expresar su agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración por su administración eficiente del Fondo Fiduciario.

En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, señalamos a la atención de las delegaciones el informe de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración sobre la situación del Fondo Fiduciario, y particularmente sobre las contribuciones recibidas y su utilización (A/65/605). Esto se ajusta a lo solicitado en el párrafo 14 de las resoluciones anteriores y del proyecto de resolución actual, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros.

La construcción del monumento permanente servirá de recordatorio imprecendente de las atrocidades cometidas durante un período de más de 400 años, que fue testigo del traslado forzado y la esclavitud de toda una raza humana: hombres, mujeres y niños. La aprobación final del proyecto de resolución por unanimidad sería un nuevo reconocimiento del compromiso de la comunidad internacional no sólo de honrar a las víctimas de este sórdido período de la historia, sino también de adoptar medidas que impidan su repetición.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en inglés*): El Grupo de los Estados de África se adhiere al proyecto de resolución A/65/L.36. Asignamos también una gran importancia al cumplimiento de los objetivos de la resolución 61/19, de 2006. Como es comprensible, el Grupo de los Estados de África participa activamente en el grupo de Estados interesados en supervisar el proyecto del monumento

permanente y trabaja muy estrechamente con la Comunidad del Caribe (CARICOM) en esa empresa.

La esclavitud y la trata transatlántica de esclavos son aspectos dolorosos de nuestra historia que no podemos olvidar y que el mundo no debe olvidar. Al no olvidar esos lamentables hechos históricos estamos en mejores condiciones de no repetirlos. Por medio de este proyecto de resolución y de las demás resoluciones conexas, la Asamblea General demuestra claramente su decisión de seguir educando a la humanidad sobre las causas, consecuencias y enseñanzas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, y de honrar la memoria de sus millones de víctimas.

El Grupo de Estados de África apoya firmemente las diversas medidas adoptadas por las Naciones Unidas para alcanzar esos objetivos, entre ellas la iniciativa de erigir un monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la conmemoración anual por la Asamblea General y el mundo entero de los hechos ignominiosos de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, y el establecimiento de un fondo fiduciario para el monumento permanente, por mencionar sólo unas pocas.

El Fondo Fiduciario, en particular, merece la atención seria y urgente de todos los Miembros. La acción a nivel nacional debe complementar las palabras e iniciativas de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo que seguimos elevando la conciencia pública mundial acerca de los eventos conmemorativos a nivel de las Naciones Unidas, no debemos olvidar la necesidad de que los Estados Miembros elaboren sus propios programas mediáticos y educativos, en la forma que consideren apropiada, para educar a las generaciones actuales y futuras e inculcarles una comprensión clara de los hechos y las consecuencias de los siglos de esclavitud y trata transatlántica de esclavos.

El Grupo de Estados de África reitera su compromiso y determinación de seguir colaborando con la Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otras organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil para lograr la erección del monumento permanente. También participará en todas las iniciativas orientadas a honrar la memoria de las

víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

Sr. Barton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La delegación de los Estados Unidos tiene el placer de hablar este año nuevamente sobre el seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. Nuestra delegación se complace también en copatrocinar el proyecto de resolución de este año, titulado "Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos". Abrigamos la esperanza de que se apruebe por consenso.

No debemos olvidar nunca la terrible tragedia humana de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, ni la valentía moral de aquellos que lucharon para abolirla. No obstante, debemos reconocer que nuestros esfuerzos por abolir la esclavitud no están terminados en absoluto. La conmemoración y el proyecto de resolución (A/65/L.36) buscan que se preste la atención sumamente necesaria a la situación penosa de hombres y mujeres a los que aún hoy se les niega el derecho de ser libres y de gozar de los frutos de su trabajo.

Los Estados Unidos siguen decididos a luchar contra el racismo y reparar el legado de la esclavitud en nuestro propio país. La Proclamación de Emancipación, firmada por el Presidente Lincoln el 1 de enero de 1863, marcó oficialmente el principio del fin de la esclavitud en los Estados Unidos. La ratificación de la decimotercera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, en 1865, impulsó aún más los esfuerzos de los Estados Unidos por acabar con la esclavitud. Sin embargo, el legado de la terrible institución de la esclavitud aún arroja una larga sombra. Debemos proseguir nuestros esfuerzos para eliminar la discriminación racial y cumplir la promesa fundacional de nuestra nación para todos sus ciudadanos.

Los descendientes de los esclavos africanos han hecho contribuciones muy valiosas y duraderas a nuestro país en todos los ámbitos y esferas. Los Estados Unidos siguen comprometidos a informar a nuestros jóvenes acerca de la trata de esclavos y enseñarles a honrar a sus víctimas, así como a quienes se esforzaron por poner fin a esa práctica horrible.

Sr. Benítez Versón (Cuba): La esclavitud es una de las mayores tragedias humanas que se conocen. Han

perdurado por siglos las consecuencias de la opresión, la violencia y el desgarramiento sociocultural asociados a la trata transatlántica de esclavos. Cuba fue una de las primeras colonias a las que llegaron los esclavos africanos. Entre 1503 y 1873 fueron transportados a nuestra isla desde las costas africanas o revendidos desde las Américas y el Caribe más de un millón y medio de africanos esclavizados. En Cuba, como en casi toda América Latina y las Antillas, están presentes las huellas de la trata de esclavos, resultado del afán colonizador y la codicia de los traficantes europeos, que se valieron de la mano esclava para construir sus imperios coloniales.

No se puede comprender lo que es Cuba hoy si se ignora la manera en que la trata transatlántica marcó para siempre la historia de nuestro país. Los cubanos apreciamos profundamente nuestras raíces africanas. Proclamamos con sano orgullo que el pueblo cubano es heredero directo y natural de la gallardía, el arrojo y la resistencia de África, que se ha debatido heroicamente durante siglos entre desafíos y retos que aún hoy perduran. Nuestra riqueza cultural e idiosincrasia son, en buena parte, expresión del acervo cultural de los pueblos africanos, que nos enriquecieron con su sabiduría, tradiciones, idiomas, creencias religiosas, música, temperamento y espíritu rebelde. La bravura y valentía de los esclavos que se rebelaron en Cuba contra la explotación nutrieron el espíritu libertario y el sentimiento independentista del pueblo cubano.

Cuba siempre ha estado con África, y África siempre ha estado con Cuba. Más de 381.000 combatientes cubanos lucharon, de manera desinteresada, por la defensa de la integridad y la soberanía de países hermanos africanos durante casi tres décadas. De África sólo regresaron los restos de nuestros compañeros caídos y el honor del deber cumplido. Hoy, más de 2.400 colaboradores cubanos prestan servicio en 35 naciones africanas, para impulsar su desarrollo en áreas tan diversas como la salud pública, la educación, la agricultura, los deportes, la construcción, y otras.

Las otrora metrópolis coloniales deben honrar su deuda histórica con quienes sufrieron durante siglos la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. No es aceptable que las ex metrópolis ahora se desentiendan de su pasado y sus responsabilidades. África continuará marginada, y la herencia colonial no tendrá fin mientras continúe el orden político y económico vigente, profundamente injusto e insostenible, donde

unos pocos consumen casi todo y la mayoría de la población del planeta queda marginada de los llamados beneficios de la globalización neoliberal.

Resulta inaceptable que África continúe financiando con sus recursos la opulencia de los países ricos, que continuarán haciendo promesas de nuevas ayudas oficiales para el desarrollo, incumplirán la mayoría de ellas y seguirán cobrando por concepto del servicio de la deuda externa muchas veces más que los montos de las ayudas que prometen. De nada valen los discursos que hacemos en este Salón si luego se obliga a los países africanos a gastar cinco veces más recursos en oprobiosas deudas externas que en programas de salud y educación.

Cuba apoya y copatrocina el proyecto de resolución que cada año presentan a la Asamblea bajo este tema los países miembros de la CARICOM y los países africanos. Reconocemos la importancia de organizar actividades anuales, así como una sesión conmemorativa anual de la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional de Rememoración. Cuba apoya también la iniciativa de construir un monumento permanente en la Sede de las Naciones Unidas a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Esto es lo mínimo que puede hacer la Organización para conmemorar la abolición de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

Sr. Quintaes (Brasil) (*habla en inglés*): En su primera visita oficial al continente africano, en 2003, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva reconoció nuestra deuda histórica con nuestros vecinos del otro lado del Atlántico. Durante casi tres siglos, millones de esclavos africanos fueron llevados a la fuerza a las costas del Brasil, donde invariablemente enfrentaban condiciones extremadamente duras. Como país con la migración étnica africana más importante del mundo, el Brasil se enorgullece de su herencia africana. Es una parte esencial de nuestra cultura, de nuestra existencia, y, como dijo un antropólogo brasileño, de nuestra propia civilización.

A pesar del reconocimiento del papel fundamental que han desempeñado los afrodescendientes en la formación de la sociedad brasileña, aún persisten muchas desigualdades. El Gobierno del Brasil está plenamente comprometido a corregir esa situación mediante la promoción de la inclusión socioeconómica y racial. En los últimos años,

alrededor de 20 millones de brasileños salieron de la pobreza y unos 30 millones pasaron a formar parte de la clase media, para beneficio de millones de afrodescendientes que, en su mayoría, pertenecían a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

También estamos trabajando para proporcionar a los afrodescendientes acceso pleno a la educación y la atención médica, entre otras cosas mediante políticas de acción afirmativa en varias universidades de nuestro país, incluida la academia diplomática. A nuestro juicio, sólo proporcionando a los estudiantes afrodescendientes pleno acceso a la instrucción universitaria podremos acelerar los cambios necesarios y corregir las desigualdades que aún existen.

En los últimos años, también hemos prestado una atención especial a los llamados quilombos, que son comunidades de descendientes de esclavos que viven en zonas rurales remotas y aisladas del interior del Brasil. Al respecto, hemos puesto en práctica varias políticas públicas integradas para asegurar a esas comunidades el acceso a la tierra y al desarrollo social y económico. En ese sentido, quisiera mencionar el inicio la semana pasada de un proyecto pionero titulado Quilombos de las Américas, que tiene como objetivo establecer una red de políticas públicas para las comunidades rurales de descendientes de esclavos en el Brasil, Colombia, Panamá y el Ecuador. Su propósito es promover la seguridad alimentaria y garantizar a esas comunidades el pleno goce de sus derechos económicos, sociales y culturales.

El Brasil está firmemente decidido a eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Hemos redoblado nuestros esfuerzos para aplicar plena y eficazmente la Declaración y Programa de Acción de Durban. La conmemoración el año próximo del décimo aniversario de ese instrumento será otra oportunidad excelente para examinar y evaluar la aplicación de nuestros compromisos internacionales con respecto a la eliminación de los flagelos del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

El Brasil apoya firmemente la iniciativa de erigir, en un lugar prominente de la Sede de las Naciones Unidas, un monumento permanente en memoria de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Al respecto, reiteramos nuestra profunda gratitud a la Comunidad del Caribe y el Grupo de los

Estados de África por el papel de liderazgo que están desempeñando en la promoción de esta importante iniciativa. En ese sentido, nos complace ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/65/L.36, que se acaba de presentar. Esperamos que, al aprobar una vez más un proyecto de resolución sobre el particular, la Asamblea General demuestre su compromiso de honrar como corresponde a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

Asimismo, tomamos nota de la situación actual de las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario para el monumento permanente. Al respecto, exhortamos a todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a aportar o incrementar su contribución, a fin de que se pueda dispensar a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos el reconocimiento que merecen.

Como lo que fue uno de los principales puntos de entrada para millones de esclavos, el Brasil está muy complacido de celebrar una vez más la abolición de la trata transatlántica de esclavos y de la misma esclavitud, que constituye un hito en la lucha mundial a favor de la dignidad humana y los derechos humanos. Abrigamos la esperanza de que el espíritu que animó a los abolicionistas del siglo XIX nos inspire en nuestra lucha actual contra todas las formas de discriminación, así como en nuestra lucha permanente a favor de la realización plena de todos los derechos humanos para todas las personas.

Sr. Wolfe (Jamaica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea asociarse a las declaraciones formuladas por el representante de Trinidad y Tabago en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y por el representante de Mauritania en nombre del Grupo de los Estados de África.

Ante todo, quisiera expresar a la Secretaría el reconocimiento de mi delegación por los informes (A/65/390 y A/65/605) que estamos examinando en esta sesión con arreglo al tema 116 del programa. Hemos tomado nota de que varios países, entre los que se cuenta Jamaica, han tomado medidas para llevar a la práctica las resoluciones anuales sobre la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. En el caso de Jamaica, ello guarda relación tanto con la inclusión de la historia y las enseñanzas aprendidas con respecto al sistema de la esclavitud en los programas escolares

como con las actividades de conmemoración. Observamos, sin embargo, que esta información no es compartida a nivel internacional. Esperamos que esto se corrija pronto y apreciaríamos intercambiar ideas e información con otros Estados Miembros acerca de esta muy pertinente cuestión histórica en un futuro próximo.

Al prestar su atención la Asamblea General a la cuestión de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos no sólo recordamos el horrendo período de desarraigo forzado de millones de hombres, mujeres y niños, su transporte como animales a través del Atlántico y el sufrimiento que experimentaron bajo el sistema de la esclavitud, sino que también recordamos los imperativos morales que surgen de la terminación de ese sistema pernicioso y los legados de la esclavitud que aún subsisten en muchos países. Estamos convencidos de que, como miembros de la comunidad internacional, tenemos la obligación moral de velar por que el mundo jamás vuelva a experimentar una tragedia de proporciones tan inmensas, que en la actualidad se reconoce comúnmente como crimen de lesa humanidad. Como dice el lema de la iniciativa para la erección de un monumento permanente, reconocemos la tragedia, consideramos el legado, para que no olvidemos.

Hoy, al examinar esta cuestión en la Asamblea General, nos pronunciamos a favor de la justicia, la equidad, la inclusión y la determinación común de corregir los errores del pasado, que aún afectan a muchos Estados en todo el mundo, y reafirmamos nuestra defensa de la dignidad, en particular de los afrodescendientes. Es en este contexto que mi delegación busca el apoyo de otras delegaciones para la aplicación plena de todas las resoluciones de la Asamblea General sobre este tema del programa. Al hacerlo, la celebración anual del Día internacional del recuerdo estará en pie de igualdad con otras resoluciones relativas a cuestiones similares, asegurando así una financiación estable y predecible.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, como Presidente del Comité del Monumento Permanente, para presentar una breve información actualizada acerca de las actividades del Comité en 2010. Comenzamos el año intentando solidificar nuestra relación con la diáspora del Caribe, tanto por medio de los diversos cónsules generales como por medio de las organizaciones comunitarias de la zona triestatal de Nueva York. Esperamos establecer vínculos similares

con la diáspora de África en general en 2011. Entre otras cosas, el Comité se concentró en su campaña de recolección de fondos durante todo el año. Con la asistencia de su junta consultiva, el Comité está analizando actualmente su estrategia para recolectar fondos. Hemos logrado progresos con respecto a la preparación de un sitio Web dedicado a la iniciativa, que esperamos se dé a conocer a fines de este año. Los Estados Miembros recibirán información acerca de ese sitio en el momento oportuno.

El Comité también concluyó las consultas en torno al diseño del proyecto y a los criterios para la elección de los artistas y los jueces para el concurso internacional de diseño, así como acerca de un proyecto de memorando de entendimiento para un arreglo con la UNESCO. Esperamos con interés la pronta terminación de las negociaciones con esa organización en ese sentido. Esperamos también una amplia participación de los Estados Miembros cuando se abra el concurso internacional de diseño, que esperamos sea a principios de 2011.

Me complace informar de que este año los países siguientes han efectuado contribuciones al Fondo Fiduciario —y por favor, permítenme si involuntariamente olvido mencionar alguno, a pesar de que verificamos— Australia, China, Dinamarca, Finlandia, la India, Kuwait, Luxemburgo, el Pakistán, Sri Lanka y Turquía. También cabe mencionar que los Gobiernos de Jamaica y Granada han hecho promesas de contribuciones modestas este año. Me complace particularmente destacar la contribución de 250.000 dólares que ha hecho el Gobierno de la India, que es la contribución voluntaria individual más elevada que se ha hecho hasta ahora al Fondo Fiduciario. Encomiamos y damos las gracias al Gobierno de la India. Sobre esta materia, quisiera señalar a la atención el documento A/65/597, en el que se expone la situación actual de las contribuciones voluntarias.

Con la venia de la Asamblea, también quisiera expresar mi sincera gratitud por su bondadosa generosidad a los gobiernos de todos los países que han hecho donaciones al Fondo Fiduciario para el monumento permanente. Agradecemos esa muestra de solidaridad al reconocer el legado de ese tenebroso período de la historia. Confiamos en que otros países sigan su ejemplo y efectúen contribuciones al Fondo Fiduciario a fin de permitarnos alcanzar la meta de 4,5 millones de dólares para la ejecución de esta iniciativa.

Antes de concluir, quisiera dar las gracias a los miembros del Comité, a saber, el Brasil, Ghana, los Países Bajos, Portugal, Qatar, el Senegal, Suriname, el Reino Unido y la Unión Africana, y, en particular, a la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, por su apoyo, asesoramiento técnico y asistencia inquebrantables para la concreción de la iniciativa de erigir un monumento permanente. El Comité también sigue recibiendo con gratitud los aportes de los presidentes de la CARICOM y de los embajadores del Grupo de Estados de África.

Para concluir, quisiera expresar el sincero reconocimiento de mi delegación a todos los que participaron constructivamente en las consultas sobre el proyecto de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí (A/65/L.36). Confío en que este proyecto de resolución, al igual que los similares en el pasado, sea aprobado por consenso, sobre todo teniendo en cuenta el apoyo firme de los Estados Miembros. Estamos realmente muy agradecidos por el amplio patrocinio de Estados Miembros de todas las regiones.

Por último, quisiera expresar nuestro agradecimiento especial a los países miembros del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe, que continúan desempeñando una función crucial en la promoción de la iniciativa sobre el monumento permanente.

Sra. Kolontai (Belarús) (*habla en ruso*): La comunidad internacional celebra este mes dos fechas importantes, a saber, el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, el 2 de diciembre, y el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre. Proclamados por la Asamblea General, esos Días se vinculan directamente con el tema del programa que estamos debatiendo hoy. El artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”. Lamentablemente, como lo señaló acertadamente el Secretario General en su mensaje en ocasión del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud,

“La abolición de la trata trasatlántica de esclavos en el siglo XIX no supuso la erradicación de esta práctica a nivel mundial. Al contrario, se adoptaron otras formas que han persistido hasta hoy, entre ellas la servidumbre de la gleba, la servidumbre por deudas y el trabajo

forzoso; la trata de mujeres y niños, la esclavitud doméstica y la prostitución forzada, incluso la prostitución de menores; la esclavitud sexual, el matrimonio forzoso y la venta de esposas; y el trabajo infantil y la servidumbre infantil, entre otras cosas.”

Después de la abolición de la trata transatlántica de esclavos, las atroces palabras “esclavo” y “trata de esclavos”, con el paso de los años, se convirtieron gradualmente en conceptos abstractos, pero el problema de la trata de esclavos aún persiste. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General en el sentido de que la realidad actual exige que la comunidad internacional permanezca alerta e intensifique sus esfuerzos para erradicar las manifestaciones contemporáneas de la esclavitud.

Belarús acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la comunidad internacional para organizar eventos conmemorativos del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. Pensamos que entre esas medidas podría contarse también la aprobación por consenso el 30 de julio por la Asamblea General, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, del Plan de Acción Mundial para combatir la trata de personas (véase resolución 64/293). El cumplimiento pleno y efectivo de ese Plan nos permitiría contribuir significativamente a la erradicación de esta forma de esclavitud de los tiempos modernos.

Conforme a una decisión del Presidente de nuestro país, Belarús, junto con varios otros Estados Miembros que forman parte del Grupo de Amigos contra la Trata de Personas, ha hecho una contribución voluntaria de 20.000 dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de contribuciones voluntarias para las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que pensamos puede ayudar a prestar una asistencia valiosa a las víctimas de la esclavitud moderna.

Belarús apoya los esfuerzos de la comunidad internacional para mantener la cuestión de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos en el programa de las Naciones Unidas. Belarús comparte el enfoque de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y del Grupo de los Estados de África con respecto a la implementación de la iniciativa de erigir un monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos en la

Sede de las Naciones Unidas. En ese sentido, somos uno de los patrocinadores del proyecto de resolución titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos” (A/65/L.36). No debemos olvidar ese fenómeno histórico, que ha quedado grabado para siempre en la geografía, la economía y las culturas del mundo entero y que debe ser incluido en los libros de texto y los programas de estudio de los colegios de todos los países del mundo.

Opinamos que el programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos establecido por el Secretario General en cooperación con la UNESCO debe seguir expandiéndose. Eso ayudaría a generar una mejor comprensión entre los miembros de las nuevas generaciones de los aspectos históricos de esta tragedia, así como de las amenazas que plantean el racismo y la discriminación y los prejuicios raciales.

Como celebración del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud realizamos en Belarús, entre el 2 y el 8 de diciembre de este año, una campaña de difusión educativa para los jóvenes con el lema “Pongamos fin a la trata de personas”. Con la asistencia del Ministro de Educación de Belarús y de autoridades regionales, la campaña tuvo lugar como parte de un proyecto de la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNICEF llamado “Prevenir, combatir y eliminar las consecuencias sociales de la trata de personas en la República de Belarús”. Además de debates interactivos sobre el problema de la trata de personas, el programa de actividades incluía la proyección de una película documental titulada “Trata inhumana”, que cuenta la historia trágica de niñas que caen en la esclavitud sexual en los países europeos.

Preguntémosnos: ¿Cuándo se venden las personas? La respuesta es simple: cuando no son consideradas personas. No debemos permitir que nadie continúe construyendo su bienestar material y enriqueciéndose a costa de la humillación de la dignidad humana de otros. Debemos unirnos para forjar un mundo donde cada persona pueda determinar su destino con dignidad, sin cadenas, miedo, humillación ni esclavitud.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): No es sólo un honor, sino que en verdad es una obligación hablar hoy después de la presentación de este proyecto de resolución (A/65/L.36) sobre la trata transatlántica

de esclavos. Australia es nuevamente uno de los patrocinadores de este proyecto de resolución. Digo que es una obligación porque todos estamos obligados a recordar el lado oscuro de nuestra propia historia humana. Para mejorar en lo que atañe a las relaciones humanas, debemos extraer enseñanzas de las peores partes de nuestra historia.

Quizás unos 18 millones de personas fueron brutalmente esclavizadas y arrancadas de sus familias y sus comunidades a causa de la trata transatlántica de esclavos, el desarraigo forzado de personas de mayor magnitud de la historia. Ésta no es una historia lejana. Sin embargo, es una historia que todavía no se comprende bien. Los últimos sobrevivientes de los viajes de esclavos murieron hace sólo 50 años. La esclavitud ha sido abolida mundialmente, pero su legado sigue siendo fuerte. El racismo siempre amenaza, y la trata de personas persiste en la actualidad.

La memoria moldea nuestro futuro, así como la falta de una memoria auténtica nos priva de ese futuro. La historia, por supuesto, a menudo la escriben los que dominan. Los propios historiadores han hablado acerca de lo que los mejores de ellos han descrito como la ignominiosa amnesia de nuestra historia acerca de la trata de esclavos. Debemos corregir eso.

Australia apoya las iniciativas que se proponen en el proyecto de resolución. Acogemos con beneplácito la designación de un día internacional del recuerdo cada año y las conmemoraciones asociadas. Además, insistimos firmemente en que necesitamos educar a las generaciones futuras sobre las consecuencias del racismo y el prejuicio. Tratamos de hacerlo en nuestros propios programas de estudio de los colegios.

En la experiencia propia de Australia, sabemos como nación, y lo reconocemos, que hemos sido injustos con algunos de nuestros propios pueblos en nuestras propias comunidades, a saber, los primeros australianos, los australianos aborígenes. Hemos tratado de reconciliarnos con esto, y aún seguimos tratando de hacerlo, mediante una apología histórica de los aborígenes australianos que fue entregada a nuestro Parlamento, el cual la aprobó en 2008. Eso fue deliberadamente simbólico para nuestra nación, pero fue también profundamente personal, y no sólo para los propios australianos aborígenes, sino en muchos aspectos, lo que es aún más importante, para otros australianos, muchos de los cuales se sorprendieron

auténticamente por la profundidad del alivio emocional que sintieron gracias al reconocimiento público de que nuestra propia historia había registrado tales injusticias.

Australia apoya la erección de un monumento permanente en recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Hoy estamos duplicando nuestra contribución financiera a ese proyecto y alentamos a otros a hacer lo mismo. Seguiremos apoyando el monumento en el futuro y esperamos con interés que la Asamblea apruebe este proyecto de resolución por consenso.

Sr. Benashur (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): La delegación de Libia quisiera expresar su gratitud al Secretario General por su valioso informe (A/65/390) sobre la aplicación de la resolución 64/15 de la Asamblea General y las actividades en curso para promocionar el programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud. También quisiéramos dar las gracias al Departamento de Información Pública por los meritorios esfuerzos que realiza para continuar la implementación eficaz de ese programa. Asimismo, mi delegación encomia la fructífera cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad del Caribe para la organización por tercer año consecutivo del Día internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Además, aplaudimos su labor para establecer un monumento permanente como recordatorio de la trata de esclavos y su tragedia.

No cabe duda de la importancia del elemento cultural como medio de expresar el sufrimiento de los pueblos esclavizados, así como de apoyarlos para que se deshagan de los grilletes de la esclavitud y la opresión. Tampoco cabe duda acerca de la importancia de la reflexión moral positiva que han generado las innumerables actividades e iniciativas culturales y de concienciación organizadas para recordar a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos y de la esclavitud, lo que va en interés de las generaciones presentes y futuras.

Al mismo tiempo, pensamos que la promoción del programa de difusión educativa no es suficiente por sí solo para superar eventos trágicos de la magnitud, profundidad e importancia histórica que estamos debatiendo hoy. El legado de la esclavitud ha sido una cultura racista cuyas varias manifestaciones, de

aspectos y dimensiones similares, todavía podemos ver en muchas partes del mundo. Un ejemplo de ello es el sufrimiento diario del pueblo palestino a manos de las autoridades de ocupación israelíes. Al respecto, pensamos que las implicaciones amplias y a largo plazo de la trata transatlántica de esclavos aún arrojan una sombra oscura sobre el mundo moderno. Esta materia debe seguir siendo el centro de atención de los intelectuales y los encargados de la toma de decisiones a nivel internacional para que puedan aprenderse y aplicarse en nuestras vidas contemporáneas las enseñanzas que nos ha dejado.

Todos sabemos que los crímenes horrendos de los que fueron objeto los africanos durante más de cuatro siglos con motivo de la trata transatlántica de esclavos han dejado una herida profunda en la humanidad. Esta tragedia histórica se cobró la vida de más de 30 millones de africanos, que fueron arrancados de sus patrias y arrojados a un mundo brutal de apartheid y las peores formas de discriminación racial. La trata transatlántica de esclavos se cobró la vida de millones de víctimas inocentes. Los que sobrevivieron vivieron en la opresión y la injusticia, mortificados por la humillación de la esclavitud y el racismo. Esa era oscura de la historia también dejó legados políticos, culturales, económicos, psicológicos y sociales que continúan provocando sufrimiento en numerosas sociedades de África y en diversas partes del mundo.

La reflexión colectiva sobre la injusticia histórica infligida a los pueblos africanos durante los siglos pasados debido a la trata transatlántica de esclavos y el colonialismo racista es indispensable para establecer un ambiente internacional conducente a la erradicación final de esa injusticia. Esto puede lograrse únicamente mediante el reconocimiento pleno de la iniquidad histórica de la que fueron víctimas el continente africano y su pueblo y la garantía del derecho legítimo de África de recibir una indemnización justa por el daño moral y las pérdidas materiales que se le provocaron.

Para concluir, pensamos que, como comunidad de naciones civilizadas, debemos procurar unir nuestros esfuerzos y promover la cooperación para eliminar todas las formas y prácticas contemporáneas del racismo y el apartheid por los que algunos pueblos sufren todavía. Entre ellos figura en primer término el pueblo palestino, que ha sufrido a causa de una prolongación del legado odioso y racista de la trata transatlántica de esclavos, que se refleja en las teorías

y prácticas de la superioridad racial que, además de otros movimientos y sistemas racistas, dieron lugar también al nazismo, el fascismo y el apartheid en Sudáfrica.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes presentados con arreglo al tema 116 del programa “Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos” (A/65/390 y A/65/605).

La trata transatlántica de esclavos es uno de los capítulos más vergonzosos de la historia humana. Arrancar a personas de su propio hogar y su propio pueblo y transportarlas a través de un océano a tierras lejanas hace que todas las otras atrocidades cometidas en la historia de la humanidad se vuelvan insignificantes.

La labor de las Naciones Unidas nunca estará completa mientras no condenemos enfáticamente y sin reservas la trata transatlántica de esclavos. Estamos firmemente convencidos de que debe haber un reconocimiento auténtico de que esos delitos horribles realmente sucedieron, además de un arrepentimiento sincero.

Es también imperioso que la comunidad internacional asuma el compromiso de no permitir jamás que tales delitos se cometan de nuevo. Además, a nivel de las Naciones Unidas, debemos adoptar todas las iniciativas posibles a fin de asegurar que las generaciones futuras no olviden el dolor y la tragedia que experimentaron las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

La construcción de un monumento permanente en las Naciones Unidas será un homenaje adecuado a los millones de víctimas de la trata transatlántica de esclavos. Nos sentimos humildes y honrados de formar parte de la iniciativa de erigir un monumento permanente.

Con nuestra contribución de 260.000 dólares, la India se enorgullece de ser la principal contribuyente al Fondo Fiduciario que recibe contribuciones para la construcción de un monumento permanente en las Naciones Unidas en honor a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. El aporte de la India es una prueba de nuestra firme convicción de que la comunidad internacional debe

rendir homenaje a las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

Sin embargo, el Fondo Fiduciario sólo ha recibido, hasta la fecha, 800.000 dólares. Esa suma es muy inferior a los 4,5 millones de dólares que se prevé costará la construcción del monumento.

Por lo tanto, es evidente que urge que la comunidad internacional responda al llamado y contribuya a esta noble causa. Así, pues, instamos enérgicamente a todos los países, especialmente a los que se beneficiaron de la trata transatlántica de esclavos, a que contribuyan generosamente para demostrar su reconocimiento de que se cometieron injusticias y de que hay un sentido de arrepentimiento.

La comunidad internacional no puede permitir que la idea del monumento se quede en sólo un diseño sobre un tablero de dibujo. Además, esperamos que el Comité que se ha establecido para supervisar la construcción del monumento permanente finalice su memorando de entendimiento con la UNESCO a la brevedad, a fin de que el concurso internacional de diseño para el monumento pueda iniciarse lo antes posible.

Quisiéramos dejar constancia del apoyo de la India a las diversas actividades y programas organizados por el Departamento de Información Pública para conmemorar, el 25 de marzo de cada año, el Día internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Apoyamos también el llamamiento para la asignación regular y predecible de recursos financieros al Departamento de Información Pública, necesarios para la organización de esos eventos en Nueva York, así como en otros países a través de la red de centros de información de las Naciones Unidas.

La educación tiene una función crítica que desempeñar en la creación de conciencia entre las generaciones presentes y futuras acerca de la historia, las causas y los efectos de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos. Nunca se recalcará demasiado su importancia.

Nos complace que la Comunidad del Caribe haya presentado hoy su proyecto de resolución titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos” (A/65/L.36). Hemos copatrocinado los proyectos de resolución sobre la materia desde 2007, y estamos

contentos de copatrocinar hoy nuevamente este proyecto de resolución.

Permítaseme concluir citando a George Mason, uno de los fundadores de los Estados Unidos, quien dijo lo siguiente: “El aumento del número de esclavos debilita a los estados, y es ese un comercio diabólico de por sí y una desgracia para la humanidad”. Tenemos la oportunidad de rendir homenaje a las víctimas que sufrieron esa desgracia contribuyendo de todo corazón al Fondo Fiduciario. Esto es lo menos que podemos hacer.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Antes de continuar, deseo informar a los miembros de que se tomará una decisión sobre el proyecto de resolución A/65/L.36 en una fecha que se anunciará posteriormente. La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 116 del programa.

Tema 124 del programa

Salud mundial y política exterior

Nota del Secretario General (A/65/399)

Proyecto de resolución (A/65/L.27)

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil, quien presentará el proyecto de resolución A/65/L.27.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): En nombre de los siete miembros fundadores de la Iniciativa sobre Política Exterior y Salud Mundial, a saber, Noruega, Sudáfrica, Tailandia, Francia, el Senegal, Indonesia y el Brasil, y en su calidad de coordinador actual del grupo, el Brasil tiene el honor de presentar el proyecto de resolución A/65/L.27 titulado “Salud mundial y política exterior”, con arreglo al tema 124 del programa.

Quisiera anunciar que, además de los países que figuran en la lista de patrocinadores que contiene el proyecto de resolución A/65/L.27, se han agregado los países siguientes: Angola, Austria, Bahamas, Croacia, Dinamarca, República Dominicana, Alemania, Grecia, Honduras, Irlanda, Jordania, Kazajstán, Liechtenstein, Lituania, Madagascar, Mongolia, Montenegro, Nicaragua, Portugal, República de Moldova, San

Marino, Serbia, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía y Ucrania.

Ante todo, quisiéramos expresar nuestra gratitud al Secretario General por su completo informe sobre la salud mundial y la política exterior (véase A/65/399) preparado en respuesta a la resolución 64/108, aprobada el 10 de diciembre de 2009. El informe presenta ejemplos de coherencia y coordinación entre la salud mundial y la política exterior, además de vínculos institucionales a nivel mundial, regional y nacional, así como enfoques programáticos. Reconoce la importancia acrecentada de las cuestiones relativas a la salud mundial para la política exterior y su presencia cada vez mayor en la agenda internacional. La pandemia del VIH/SIDA, el brote de gripe A (H1N1), los determinantes sociales de la salud, las enfermedades no transmisibles y las cuestiones sanitarias resultantes de los conflictos y las catástrofes naturales, entre otros factores, tienen consecuencias que van más allá de las fronteras y han hecho que la salud mundial se convierta en una cuestión política importante. Como consecuencia, se han emprendido múltiples iniciativas internacionales para hacer frente a las preocupaciones relativas a la salud mundial, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud; el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco; el Reglamento Sanitario Internacional; la Estrategia Mundial sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual; el Código de prácticas sobre contratación internacional de personal de salud; y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos humanos y el acceso a la medicina y sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos.

Debido a su gravedad, prevalencia y repercusiones a nivel mundial, las cuestiones relativas a la salud mundial también se han debatido en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos y la Organización Mundial del Comercio.

La Iniciativa sobre Política Exterior y Salud Mundial se constituyó con el propósito de aplicar la óptica de la salud a los procesos y las medidas de política exterior, así como de buscar nuevas formas en las cuales la política exterior pudiera mejorar y respaldar los resultados de la salud mundial. Nuestras vulnerabilidades comunes y la percepción de la interfaz existente entre la política exterior y la salud mundial, al igual que la influencia mutua entre las cuestiones

relacionadas con la salud y las esferas tradicionales de la política exterior, como los derechos humanos, la asistencia humanitaria, el desarrollo, y la paz y la seguridad, sugieren que existe la necesidad de explorar y comprender mejor esos vínculos con miras a promover la salud mundial y el desarrollo social y económico, reducir las desigualdades y hacer que la globalización sea positiva para todos.

Este año, en el proyecto de resolución A/65/L.27 se rinde homenaje a las múltiples iniciativas aparecidas en el escenario internacional en relación con la salud y se acogen con beneplácito los planes de celebrar varias conferencias en 2011, como la Conferencia de la Organización Mundial de la Salud sobre los Determinantes Sociales de la Salud y la primera Conferencia ministerial internacional sobre estilos de vida saludables y enfermedades no transmisibles, así como el examen amplio de la cuestión del VIH/SIDA.

En la parte dispositiva, el proyecto de resolución se divide en tres capítulos principales: los ODM en relación con la salud, la gobernanza para la salud mundial, y las medidas de seguimiento.

En el capítulo sobre los ODM relacionados con la salud se aprovecha el impulso creado por la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los ODM y se subraya la importancia de cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, el derecho universal a la educación, el empoderamiento de la mujer, las asociaciones mundiales para el desarrollo, el papel de las políticas nacionales y la necesidad de fortalecer los sistemas de salud. Ahora debemos traducir los compromisos políticos en medidas concretas.

En el segundo capítulo, relativo a la gobernanza para la salud mundial, se reconoce la necesidad de hacer que la arquitectura de salud mundial sea más eficaz, eficiente y adaptable. Además, se reafirma la función central del sistema de las Naciones Unidas, se reconoce el papel rector de la Organización Mundial de la Salud, y se subraya la necesidad constante de asociaciones, coordinación y coherencia a nivel nacional e internacional.

Por último, en el capítulo sobre las medidas de seguimiento, se alienta a los Estados Miembros a seguir teniendo en cuenta las cuestiones sanitarias en su formulación de políticas externas y de cooperación para el desarrollo. La capacitación de los diplomáticos y los funcionarios de salud con el apoyo del sistema de

las Naciones Unidas y las instituciones y redes académicas serviría para ese propósito. También alentamos la generación y recopilación de datos sobre la migración, distribución y cobertura del personal sanitario, en el marco del Código de prácticas mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre contratación internacional de personal que brinda cuidados de salud.

La Asamblea General también solicita al Secretario General que le presente, en su próximo período de sesiones, un nuevo informe sobre la gobernanza para la salud mundial, con recomendaciones especiales sobre la cuestión de los determinantes sociales de la salud.

El proyecto de resolución de este año titulado “Salud mundial y política exterior” es el tercero sobre la materia desde 2008. Tiene el mérito de consolidar iniciativas internacionales que guardan relación con la salud y de solicitar debidamente el apoyo continuo del sistema de las Naciones Unidas. Quisiéramos dar las gracias a todas las delegaciones que patrocinaron este proyecto de resolución, así como a todas las que participaron en las consultas. Abrigamos la esperanza de que todos los miembros puedan prestarle su apoyo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica, quien hablará en nombre de la Unión Europea.

Sr. Charlier (Bélgica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia e Islandia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania y Georgia, se suman a esta declaración.

En el debate del año pasado sobre esta materia (véase A/64/PV.62), la Unión Europea puso de relieve que la reflexión sobre la salud y la política exterior vincula dos esferas fundamentales que son la base de todo el sistema de las Naciones Unidas, a saber, la lucha contra la pobreza y la búsqueda de la paz y la seguridad humana. En el informe publicado por el Secretario General el año pasado (A/64/365) se señaló una amplia gama de conexiones entre la salud y la política exterior, que se recogieron en la resolución 64/108. Entre ellas se mencionaba la cooperación internacional para combatir las enfermedades

infecciosas de reciente aparición y las pandemias mundiales, así como los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular los tres relacionados con la salud.

Acogemos con beneplácito el último informe publicado por el Secretario General (A/65/399), preparado por la Organización Mundial de la Salud, que se centra en el fortalecimiento de la coordinación y la coherencia entre la salud mundial y la política exterior. Debemos seguir aumentando nuestra comprensión colectiva de cómo los resultados en materia de salud se ven afectados por los distintos aspectos de la política exterior, como los esfuerzos internacionales para hacer frente al cambio climático, las respuestas regionales a la inseguridad alimentaria y la acción internacional para mitigar las repercusiones de las crisis económicas.

Para poder alcanzar los ODM deben comprenderse bien los aspectos multisectoriales de la salud. Por ejemplo, es difícil velar por la sustentabilidad del medio ambiente sin atender también la malnutrición creada por la falta de acceso a alimentos asequibles y seguros. En otras palabras, todos los ODM son pertinentes para mejorar la condición de nuestras poblaciones en materia de salud.

La reciente Reunión plenaria de alto nivel sobre los ODM demostró que sigue habiendo un liderazgo político y compromiso firmes con respecto al logro de los ODM y estableció un programa de acción concreto. Pensamos que ese liderazgo político firme seguirá siendo crucial para el logro de mejores resultados en la esfera de la salud, especialmente en cuanto a la salud de la mujer y la eliminación de la desigualdad basada en el género.

La Unión Europea piensa también que para alcanzar los ODM son importantes las asociaciones más amplias, por ejemplo, con la sociedad civil y el sector privado. Si bien reconocemos claramente que cada país debe asumir la responsabilidad principal por su propio desarrollo económico y social, esas asociaciones con una variedad más amplia de interlocutores pueden ayudar a hacer frente a los determinantes polifacéticos de la salud mundial y acelerar el progreso en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud.

Permítaseme también hacer brevemente hincapié aquí en que la Unión Europea considera que los debates sobre la salud mundial y la política exterior

en Nueva York deben seguir aprovechando la riqueza conceptual y la habilidad técnica propias de Ginebra, con las que deben saber fusionarse de manera eficaz.

La Unión Europea espera con interés seguir participando de manera activa en los debates sobre salud mundial y política exterior, nutriéndose del éxito de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada a inicios de este año.

Sr. Manjeev Singh Puri (India) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Asia, tengo el honor de formular esta declaración sobre el tema 124 del programa, titulado “Salud mundial y política exterior”.

Permítaseme comenzar agradeciendo a la delegación de Tailandia la preparación de esta declaración en nombre del Grupo de Estados de Asia y también a la delegación del Pakistán por coordinar la labor de la Presidencia del Grupo de trabajo de composición abierta sobre la ampliación del papel del Grupo de Estados de Asia en los asuntos de las Naciones Unidas.

Deseo expresar nuestro agradecimiento sincero al Secretario General por sus esfuerzos destinados a la elaboración del informe que figura en el documento A/65/399 en relación con este tema del programa. El informe contiene debates interesantes y muy oportunos sobre la importancia y pertinencia crecientes de las cuestiones de la salud mundial. Además, en él se destacan y examinan los avances registrados en las sinergias entre esos dos ámbitos normativos. En el informe se sugiere que es posible obtener beneficios mutuos y respuestas más vigorosas a la cuestión de la salud mundial cuando se exploran vías para ampliar la coordinación y coherencia normativas entre la salud mundial y la política exterior.

El Grupo de Estados de Asia reconoce que la salud mundial siempre ha sido, y continúa siendo, motivo de gran preocupación en el programa de trabajo internacional. En septiembre de este año la Asamblea General convocó la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, a la que asistió un impresionante número de dignatarios de alto nivel procedentes de todo el mundo. Durante la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se le recordó a la comunidad internacional el importante lugar que

ocupan los temas de la salud y los tres objetivos relacionados con la salud en el marco general de los debates sobre las cuestiones socioeconómicas.

Además, en la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en particular en su Documento Final (resolución 65/1), también se reafirmó el carácter interdependiente de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la vez que se hacía hincapié en que la mejor manera de acelerar el logro de cualquiera de los ODM era mediante un enfoque integral y amplio de todos los Objetivos. Progresar en los Objetivos relacionados con el tema de la salud entraña la aplicación de un enfoque plurisectorial que da importancia por igual al logro de todos los demás Objetivos que abarcan temas como la erradicación de la pobreza y el hambre, la universalización de la educación primaria, el fomento de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, todo ello con miras a promover una asociación mundial y a lograr la sostenibilidad del medio ambiente mediante la aplicación de las medidas que sean necesarias en ámbitos como el agua potable y el saneamiento ambiental. En ese sentido, el Grupo de Estados de Asia apoya la iniciativa titulada “Saneamiento sostenible: el esfuerzo de cinco años hasta 2015”, que fue propuesto por la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General como parte del seguimiento al Año Internacional del Saneamiento, en 2008.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, lo más conveniente es aplicar un enfoque integral y amplio. Al Grupo de Estados de Asia le sigue preocupando la falta de progresos, sobre todo en el mejoramiento de la salud materna, del recién nacido y del niño. En ese sentido, el Grupo acoge con beneplácito la introducción de la Estrategia Mundial del Secretario General para la Salud de la Mujer y el Niño y hace un llamamiento a favor de que un amplio rango de asociados aplique de manera sincronizada e integrada la estrategia.

La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue un sólido recordatorio a la comunidad internacional de que el fomento de la salud mundial no puede lograrse de manera aislada. A pesar de los serios esfuerzos que han realizado todos los países para promover y proteger los derechos que tienen todas las personas a disfrutar de los más altos niveles de salud física y mental, aún persisten importantes brechas.

Ha quedado suficientemente claro que debemos revitalizar nuestros esfuerzos para fortalecer nuestros sistemas nacionales de salud, de manera que estemos en condiciones de prestar servicios de salud equitativos. En ese sentido, debemos seguir promoviendo la existencia de sistemas de salud sostenibles y debemos fortalecer las capacidades nacionales con miras a prestar servicios de salud que sean amplios, accesibles, asequibles y de calidad. Debemos prestar servicios primarios de salud a nivel de las comunidades que sean amplios y asequibles. Es preciso fortalecer esos servicios garantizando que tengan un carácter continuo que incluya la promoción de un modo de vida saludable y la prevención de las enfermedades.

De ahí que no puede subestimarse el papel que desempeñan la política exterior y la cooperación internacional, en particular, el que desempeñan la asistencia dirigida al sector de la salud; los compromisos vinculados a la asistencia oficial para el desarrollo; la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en apoyo de los planes y estrategias nacionales; y el empleo de fuentes novedosas de financiación. Además, la salud mundial debe ser un tema prioritario cuando se aborden los temas asociados al comercio. Debemos seguir fomentando el acceso universal a las medicinas, el acceso más justo a las vacunas —sobre todo en circunstancias de pandemia— y el aumento de la capacidad mundial para la producción de vacunas.

El Grupo de Estados de Asia también acoge con beneplácito todas las iniciativas relacionadas con la salud a los niveles nacional, regional y mundial que apoyan el programa de trabajo mundial sobre la salud. En ese sentido, el Grupo de Estados de Asia espera con interés la celebración del Segundo Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud que se celebrará en Bangkok, Tailandia, en 2011, bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud y de la Conferencia de entrega del premio Príncipe Mahidol, así como de otras entidades.

El Grupo de Estados de Asia considera que es mejor dejar los debates exhaustivos en manos de profesionales competentes de la salud. Sin embargo, el apoyo político positivo, e incluso catalítico, a la promoción de esos debates, puede provenir, y con frecuencia es preciso que sea así, de la Asamblea General. En el pasado, en la Asamblea General se convocaban muchas reuniones de alto nivel sobre

importantes temas de la salud mundial. En esos foros se puso debidamente de relieve el hecho de que a las preocupaciones en torno a la salud mundial no se les hace frente únicamente con respuestas médicas, sino que también con voluntad política sostenida y cooperación y asociaciones internacionales eficaces. En este sentido, el Grupo de Estados de Asia apoya la continua participación de la Asamblea General en las cuestiones relativas a la salud mundial y espera participar de manera activa en las reuniones de alto nivel que se planea realizar para tratar el tema de las enfermedades no transmisibles, así como en el Examen amplio sobre el VIH/SIDA que llevarán a cabo las Naciones Unidas en 2011.

Deseo hacer hincapié en la importancia que reviste contar con un compromiso firme y colectivo respecto de la salud mundial para superar las diversas crisis financieras, económicas y de otro tipo, así como los desafíos que enfrentamos hoy y podemos enfrentar mañana. Considerando que dos de nuestros miembros forman parte del núcleo central de siete países integrantes del grupo de Oslo que patrocinan el proyecto de resolución A/65/L.27 —que se presenta hoy dentro de este tema del programa— puedo garantizarles que el Grupo de Estados de Asia está dispuesto a trabajar en estrecha cooperación con sus asociados para fomentar la salud mundial en todo el mundo y espera que el proyecto de resolución sea aprobado sin someterlo a votación.

Por último, permítaseme dedicar algunas palabras, en mi calidad de representante de mi país a los progresos que ha registrado la India en el ámbito de la salud. En 2005, dimos comienzo a nuestra iniciativa insignia, la Misión Nacional Rural de Salud, que probablemente sigue siendo una de las mayores intervenciones de su tipo en el sector de la salud a escala mundial. Este programa nos ha ayudado a fortalecer la infraestructura de salud pública con la participación de más de 100.000 proveedores de salud y más de 700.000 trabajadores comunitarios capacitados.

En estos momentos la India invierte cada año más de 3.500 millones de dólares en servicios médicos, con gastos sustanciales en los servicios dirigidos a la salud de las mujeres y los niños. Actualmente, la India se centra en fortalecer sus esfuerzos en 235 distritos en los que se concentran cerca del 70% de todas las muertes infantiles y maternas. También estamos llevando a cabo una importante cooperación en

el marco de las relaciones Sur-Sur en el ámbito de la salud pública. Desde nuestra singular posición como productores de medicamentos genéricos económicamente eficientes, en estos momentos estamos asistiendo a muchos países en desarrollo a los que garantizamos una disponibilidad expedita y de fácil acceso a vacunas asequibles y de calidad, así como a medicamentos para las personas vulnerables. También instamos a todos los países a dar su apoyo, en lugar de obstaculizar o poner barreras, a esos legítimos esfuerzos, y estamos dispuestos a prestar asistencia técnica a otros países y a compartir nuestra experiencia en el ámbito de la salud pública.

Teniendo en cuenta nuestro compromiso con la salud pública, nos complace patrocinar el proyecto de resolución “Salud mundial y política exterior”.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN): Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

La ASEAN reconoce la relación orgánica que existe entre la salud mundial y la política exterior, tomando como base nuestra conciencia de que las amenazas a la salud, que no se limitan a las fronteras nacionales, exigen un alto grado de cooperación y coordinación de políticas y acciones. Por consiguiente, se considera que la cooperación colectiva en los temas de la salud es uno de los principales componentes en el proceso de consolidación de la comunidad de la ASEAN. Más recientemente, en su reunión en Singapur, en julio, los Ministros de Salud de la ASEAN endosaron el Marco Estratégico para la Salud y el Desarrollo (2010-2015) de la Asociación, que guiará las actividades de cooperación en materia de salud para el logro de nuestros objetivos estratégicos, según están definidos en el Proyecto socio-cultural comunitario de la ASEAN.

Desde la adopción en Indonesia, en 2000, de la visión de Salud en la ASEAN 2020, se han llevado a cabo esfuerzos serios para cumplir con el compromiso de colocar la salud en el centro del desarrollo y para fortalecer la cooperación en el ámbito de la salud a fin de garantizar que nuestros pueblos sean mental y físicamente saludables y vivan en armonía en un entorno seguro.

En realidad, la cooperación regional ha demostrado en los últimos años ser eficaz y oportuna cuando en su respuesta, por ejemplo, a las enfermedades transmisibles y las pandemias, sobre todo durante la alarmante propagación del síndrome respiratorio agudo grave, la gripe aviaria y el virus de la gripe H1N1. Asimismo, como una de las respuestas a la actual amenaza de dengue, una enfermedad que ha tenido efectos adversos en la vida de muchos millones en todo el mundo —sobre todo en Asia Sudoriental, la región más severamente afectada— la ASEAN ha decidido designar el día 15 de junio de 2011 como Día de la lucha contra el Dengue en la ASEAN, una jornada que luego se celebrará cada año en esa fecha con miras a elevar la conciencia pública respecto del dengue y promover la prevención y el control de la enfermedad en toda la región. Además, motivados por el hecho de que la mayor parte de las nuevas enfermedades infecciosas tienen un origen animal, así como por la necesidad evidente de una mayor colaboración entre los sectores de la salud animal y la salud pública en materia de zoonosis, hemos adoptado el Marco y el Plan de Trabajo de la ASEAN, con miras a garantizar que exista la colaboración necesaria en los niveles regional y nacional.

Más allá de la cooperación que tiene lugar en el seno de la Asociación con miras a responder adecuadamente a los desafíos de la salud, la ASEAN otorga gran importancia al fortalecimiento de la cooperación con los asociados externos, sobre todo con los organismos especializados de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como con otras organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Sanidad Animal. La ASEAN y sus interlocutores, incluidos China, el Japón y la República de Corea, también han decidido desarrollar un nuevo plan de cooperación y apoyar el desarrollo de una red de colaboración en los ámbitos del fomento de la salud; de la capacitación de los profesionales de la salud; del desarrollo de los recursos humanos; de la promoción de la medicina tradicional, complementaria y alternativa; y de la formulación de políticas coherentes para el desarrollo de los sistemas de salud pública y asistencia social. En ese mismo sentido, se crearon los Laboratorios Asociados de la ASEAN+tres

con miras a seguir fortaleciendo la vigilancia en los laboratorios y el trabajo en cooperación entre los países que pertenecen a la organización de los Laboratorios Asociados.

Como quedó confirmado en la Cumbre ASEAN-Naciones Unidas que se celebró en Hanoi en octubre, los Estados miembros de la ASEAN se sienten orgullosos de estar en camino a lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, somos plenamente conscientes de que aún queda mucho por hacer para lograr todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo los Objetivos relacionados con la salud. Por consiguiente, confiamos en seguir contando con la cooperación sostenida y amplia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en el tratamiento de las cuestiones de la salud en los ámbitos mundiales y regionales.

Hacemos un llamamiento a favor de estrechar los vínculos entre la salud mundial y la política exterior mediante una mejor inclusión del tema de la salud mundial, como un importante tema político del programa de trabajo internacional en el rango más amplio posible de foros y marcos de cooperación. Por su parte, la ASEAN está comprometida a ampliar la cooperación internacional en el ámbito de la salud y, en ese empeño, está dispuesta a trabajar por un mayor nivel de cooperación y asociación en el futuro.

Sr. Gürber (Suiza) (*habla en francés*): Para comenzar deseo agradecer al Secretario General su nota de 22 de octubre sobre salud mundial y política exterior (A/65/399). Ello demuestra que en nuestros días la salud es un tema fundamental de política exterior y un factor clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ello también pone de relieve la necesidad de una mayor cooperación en los planos internacional, regional y nacional a fin de mejorar la coherencia de nuestras acciones en los ámbitos de la salud y la política exterior.

Suiza acoge con beneplácito el proyecto de resolución sobre salud mundial y política exterior (A/65/L.27), que se negoció en el marco del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. El proyecto de resolución, que tiene a Suiza como uno de sus patrocinadores, hizo un especial hincapié en los Objetivos del Milenio relacionados con la salud y en la cuestión de la gobernanza de la salud mundial.

Para Suiza, esta última cuestión es motivo de preocupación. Junto con el Instituto Universitario de Estudios Superiores Internacionales y del Desarrollo, Suiza está comprometida a ofrecer capacitación en las esferas de la diplomacia y la salud a fin de ayudar a los diplomáticos y a los especialistas en salud a tener una mejor comprensión de los desafíos que actualmente plantean la salud global y la política exterior. Además, en el plano nacional, Suiza intenta aplicar los principios de la coordinación y la coherencia entre los ámbitos de la salud, el desarrollo y la política exterior.

En el plano internacional, la cuestión de la gobernanza de la salud global es igualmente urgente. Por una parte, se está conformando una compleja estructura en el ámbito de la salud global, con un siempre creciente número de actores privados y públicos. Si bien saludamos la presencia de una multitud de actores en la esfera de la salud, no podemos dejar de notar que, en ausencia de mecanismos de coordinación eficaces, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud se verá perjudicado.

Por otra parte, la creciente interdependencia entre los distintos sectores de la política pública es algo que debemos tener presente en la conducción de nuestra política exterior. Por consiguiente, es preciso que reflexionemos sobre la coherencia y la eficacia de todo el sistema y que nos aseguremos de que los sistemas de salud se fortalezcan. En este sentido, las distintas iniciativas sectoriales, tales como la iniciativa del Secretario General sobre el plan de acción conjunto para la promoción de la salud de las mujeres y los niños y la organización de la cumbre de las Naciones Unidas sobre enfermedades no transmisibles, son acogidas con beneplácito porque introducen en el programa de trabajo político estos importantes temas. Ello, sin embargo, no debe traducirse en un debilitamiento de los sistemas de salud.

En el informe de la Iniciativa en pro de una Reforma Mundial, titulado “Garantizando salud para todos”, el Foro Económico Mundial comenta sobre el carácter cambiante de la salud mundial:

“La brecha entre el mundo real, en el que existen numerosos actores, y una gobernanza generalmente limitada a unas pocas entidades estatales hace que esa gobernanza nacional e internacional sea cada vez más ineficiente, cuando no irrelevante.”

A Suiza le gustaría ver iniciarse un proceso de reflexión sobre la gobernanza para la salud mundial, sin lo cual la intervención de numerosos actores en ese ámbito entrañaría el riesgo de ser ineficaz y contraproducente. Cuando decimos “gobernanza” queremos decir mecanismos que permitan a los distintos actores involucrados gestionar los problemas relacionados con la salud mundial de una manera conjunta y coherente. No se trata de crear nuevas estructuras que acentuarían, aún más, la decadencia de la vieja arquitectura, sino, más bien, de crear nuevas reglas de juego que sean mutuamente aceptables.

El proceso de la reflexión sobre la gobernanza debería tener como marco la Organización Mundial de la Salud (OMS), que tiene la legitimidad necesaria para iniciar los debates. De acuerdo a su constitución, la OMS es la autoridad reconocida para la gestión y coordinación de la salud pública internacional. Es necesario que reinterpretemos y adaptemos este mandato fundacional a la luz de las realidades de nuestros días. También es necesario dotar a la OMS de los recursos financieros seguros y estables que precisa para cumplir su misión.

En ese sentido, Suiza apoya el proceso que inició el Director General de la OMS en enero de 2010 dirigido a redefinir las prioridades de la organización y a estabilizar sus fuentes de financiación. Este proceso, que movilizará el próximo mes de enero a la Junta Ejecutiva de la OMS, abarca una vasta gama de ámbitos que pueden ser objeto de reforma. Suiza es consciente de la necesidad de esa reflexión, del mismo modo en que nos preocupan las cuestiones relativas a la gobernanza en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Desde la publicación en 2006 del informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (A/61/583), se han registrado importantes progresos en materia de coordinación y coherencia de las operaciones de las Naciones Unidas. Es necesario incluir en este proceso las necesidades en el ámbito de la salud.

Sr. Barton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La delegación de los Estados Unidos acoge con beneplácito que la Asamblea General se una en el empeño de promover la salud mundial y su relación con la política exterior. La salud se encuentra en el centro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y es fundamental para poder avanzar en las metas asociadas a la erradicación de la pobreza, el desarrollo

socioeconómico, la educación primaria para todos, la igualdad de género y la asociación para el desarrollo. Habida cuenta de la interdependencia que existe entre los ODM es importante que los Gobiernos consideren repercusiones que tienen sus políticas sobre la salud de sus poblaciones.

La Iniciativa de los Estados Unidos en pro de la Salud Mundial es una prioridad fundamental en la que hemos comprometido 63.000 millones de dólares para un período de seis años. Como principios de nuestra Iniciativa en pro de la Salud Mundial se incluyen centrar la atención en las mujeres y las niñas, garantizar la sólida titularidad de los países respecto de los procesos y la ejecución de planes elaborados nacionalmente, y fomentar la sostenibilidad de los sistemas de salud. Al aplicarse en más de 80 países en todo el mundo, los objetivos de la Iniciativa en pro de la Salud Mundial apuntan al VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria, la salud materna, la salud de los niños, las enfermedades tropicales no controladas y los sistemas de salud. El fortalecimiento de la capacidad y la elasticidad de los sistemas de salud frente a los numerosos desafíos de la salud pública y las enfermedades, es un componente clave. Teniendo en cuenta los problemas que plantea el tema de la salud, incluido el aumento de la incidencia de las enfermedades no transmisibles, el factor decisivo para mejorar los resultados será la aplicación de enfoques intersectoriales.

Más allá de la Iniciativa en pro de la Salud Mundial, la diplomacia de los Estados Unidos respecto de la salud, se centra en impulsar los preparativos para hacer frente a las pandemias, aplicar el Reglamento Sanitario Internacional, atender los temas de la salud vinculados al medio ambiente, erradicar la polio y responder a las amenazas a la seguridad biológica.

El Sr. Tanin (Afganistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desempeña a la vez el rol de líder, asociado y representante principal de las Naciones Unidas en lo que respecta a la salud mundial. La OMS reconoce la importancia de actuar de conformidad con los asociados. En el ámbito de la salud hay muchas nuevas iniciativas, nuevas alianzas entre entidades públicas y privadas, y una creciente disponibilidad de recursos internacionales. Ello ha tenido repercusiones positivas y nos ha hecho prestar más atención a la coordinación

y la coherencia, en particular a nivel de país. La Iniciativa de los Estados Unidos en pro de la Salud Mundial busca establecer una cooperación centrada y coordinada con los enfoques que impulsan los países. Otros donantes y otras iniciativas están haciendo lo mismo, al reconocer la necesidad de que todos los actores a nivel de país trabajen unidos para maximizar los resultados y la eficacia.

A los Estados Unidos les complace haber copatrocinado el proyecto de resolución sobre salud mundial y política exterior (A/65/L.27), y nuestra delegación agradece el espíritu de cooperación manifestado por todos los asociados que participaron en las negociaciones. El logro de progresos en la salud mundial requiere que nuestras políticas de salud y de relaciones exteriores sean compatibles y consideramos que una asociación más completa nos ayudará a conquistar nuestros objetivos comunes.

Sr. Osuga (Japón) (*habla en francés*): Permitaseme comenzar expresando el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su nota, con la que transmite el informe titulado “Salud mundial y política exterior” (A/65/399) en el marco del tema 124 del programa.

Ante todo, el Japón se adhiere plenamente a la declaración que se formuló en nombre del Grupo de Estados de Asia, en la que están contenidas las políticas y enfoques que mi Gobierno ha promovido en este ámbito, como es la aplicación de un enfoque integral, amplio y multisectorial al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y el énfasis en la necesidad de impulsar sistemas de salud sostenibles mediante el fortalecimiento de la atención de salud primaria basada en la comunidad y el desarrollo de recursos humanos para la salud.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para explicar el compromiso y la visión que tiene el Japón respecto de este tema del programa de trabajo. La salud mundial es uno de los principales pilares de la política exterior del Japón. La salud es un componente esencial de la seguridad humana y de una sociedad próspera. Sin embargo, es un hecho que la reducción de las tasas de mortalidad de los niños y las mujeres embarazadas aún se encuentra muy lejos de la meta fijada en los ODM. Es preciso que redoblemos de manera drástica nuestros esfuerzos en ese sentido.

En septiembre, en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Primer Ministro del Japón, Sr. Naoto Kan, anunció las nuevas contribuciones del Japón en el ámbito de la salud mundial (Véase A/65/PV.9). El Japón entregará 5.000 millones de dólares a este sector en los próximos cinco años, incluida una contribución de hasta 800 millones de dólares al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Con esta contribución y en cooperación con otros asociados, esperamos sinceramente que se pueda salvar la vida de casi 700.000 madres y más de 11 millones de niños.

Además, en la reunión de alto nivel el Japón propuso un modelo de asistencia en materia de salud maternoinfantil para garantizar una continuación de la atención desde la etapa previa al embarazo hasta después del nacimiento. El modelo —conocido como EMBRACE, para garantizar el acceso periódico de las madres y los niños a la atención médica— procura prestar una secuencia de servicios de salud, incluida la atención prenatal y neonatal, en instalaciones que tengan equipos y personal de calidad, así como un mejor acceso a hospitales y a la inmunización. Mi Gobierno pide a los países en desarrollo, a los donantes y a las organizaciones internacionales que lleven a cabo esfuerzos concertados para aplicar medidas de asistencia óptima en beneficio de la salud maternoinfantil.

Recuerdo que en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel (resolución 65/1) se mencionan los esfuerzos que actualmente se realizan para definir el concepto de seguridad humana. El concepto de seguridad humana requiere enfoques integrados, centrados en el ser humano, con una participación de múltiples interesados y participativo para satisfacer las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables a través de su protección y potenciación. Por ello, el Gobierno del Japón está convencido de que este concepto es verdaderamente pertinente y fundamental para nuestros esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relativos a la salud.

Por último, a fin de dar seguimiento a los compromisos contraídos en la Reunión Plenaria de Alto Nivel y orientar los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Japón ha propuesto la convocación de una conferencia internacional en la próxima primavera

en el Japón con el fin de intensificar la coordinación entre la amplia gama de interesados, incluidos gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Australia agradece la oportunidad de dirigirse a la Asamblea General sobre el tema de la salud mundial y la política exterior, vínculo fundamental que debemos comprender mejor y gestionar de manera más eficaz para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud.

Las cuestiones relativas a la salud mundial siempre han sido una prioridad para los Gobiernos de Australia. Reconocemos que el mejoramiento de la salud mundial es decisivo para poner fin a la pobreza, lograr seguridad y promover la prosperidad y la equidad. Como miembro fundador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Australia aplaude el papel que desempeña esa organización en materia de promover políticas de salud sensatas y fortalecer los sistemas de salud a nivel nacional. Indudablemente, la OMS es uno de los organismos especializados más regionalizado, lo cual la acerca más a los países.

En nuestra propia región de Asia y el Pacífico, Australia ha tenido una colaboración larga y fructífera con la Oficina Regional del Pacífico Occidental de la Organización Mundial de la Salud, ya que ha trabajado con ella para combatir enfermedades no transmisibles, nuevas enfermedades infecciosas y en la preparación ante las pandemias. Actualmente, hemos comprometido 160 millones de dólares para combatir nuevas enfermedades infecciosas que pueden causar pandemias, incluidos 100 millones de dólares para iniciativas destinadas a la preparación ante la gripe y las pandemias en la región del Asia y el Pacífico.

En los últimos años, Australia ha adoptado cada vez más un enfoque a nivel de todo el Gobierno para formular respuestas que encaren los problemas normativos mundiales de gran envergadura, y, sin lugar a dudas, el debate nacional sobre política exterior se ha basado en acontecimientos como la crisis del síndrome respiratorio agudo y grave, el problema del VIH/SIDA y la amenaza de la gripe pandémica. Somos plenamente conscientes de que años de crecimiento pueden verse socavados o incluso invertidos debido a una epidemia o a un gran desafío a los sistemas nacionales de salud. Nuestro propio Ministro de Relaciones Exteriores se ha comprometido a garantizar

que en nuestra política exterior se reconozca y se refleje de manera adecuada esa realidad, y el Departamento de Salud y Envejecimiento de Australia trabaja en muy estrecha colaboración con nuestro organismo para el desarrollo, AusAID, para garantizar la coherencia política y técnica en las estrategias de salud internacionales.

Cuando nos reunimos en septiembre en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, todos expresamos nuestra grave preocupación ante los lentos progresos alcanzados en la reducción de la mortalidad materna y en el mejoramiento de la salud de mujeres y niños. También reconocimos que lograr progresos respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud sería esencial para alcanzar logros en los demás Objetivos. En la Estrategia Mundial de la Salud de las Mujeres y los Niños elaborada por el Secretario General se brinda una visión clara tan necesaria de las medidas que debemos adoptar para lograr progresos en el cumplimiento de los Objetivos 4 y 5. Para respaldar esa Estrategia, mi país ha anunciado un plan para gastar por lo menos 1.600 millones de dólares en los próximos años. Aumentaremos constantemente ese gasto para llegar a 500 millones anuales en 2015.

El próximo septiembre, nos reuniremos aquí en la Asamblea para centrar nuestra atención en el desafío que plantean las enfermedades no transmisibles a los países en desarrollo. Esperamos que en la reunión de alto nivel, que se celebrará el próximo año, se pongan de relieve las medidas multisectoriales necesarias para combatir las enfermedades no transmisibles. Entre esas medidas figuran los esfuerzos destinados a garantizar que las políticas comerciales y agrícolas respalden los estilos saludables de vida que prevengan enfermedades no transmisibles y dar mayor efecto a los compromisos existentes con arreglo al Convenio Marco para el Control del Tabaco. Estamos prestando apoyo a nuestros vecinos del Pacífico para hacer frente a las enfermedades no transmisibles. Hay una elevada incidencia de enfermedades no transmisibles en todo el Pacífico, y esperamos con interés trabajar con los gobiernos y los asociados para el desarrollo para seguir aumentando los enfoques que han tenido éxito.

Por último, quisiera mencionar el VIH/SIDA y la importancia de que haya coherencia política en ese ámbito. Se ha reconocido desde hace tiempo que esta cuestión crucial debe enfocarse a través de la óptica de la política exterior, ya que, como sabemos, es

mucho más que sólo un problema de salud. Ello ha quedado demostrado, por ejemplo, por el hecho de que el Consejo de Seguridad examinara en 2000 la cuestión del VIH/SIDA como una cuestión relativa a la paz y la seguridad (véanse S/PV.4087 y S/PV.4172). La epidemia del VIH/SIDA es un problema social, político, económico y cultural. Es necesario que los gobiernos comprendan los múltiples factores de sus propias epidemias y elaboren las mejores respuestas locales. Es necesario también que en el compromiso y en el consenso internacional se compartan nuestros conocimientos, se elaboren enfoques de las mejores prácticas y se genere financiación para hacer frente a la actual epidemia.

Australia tiene el honor de ser cofacilitador junto a Bostwana del proceso preparatorio de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, que se celebrará en junio, en el marco del examen quinquenal. Esa reunión se celebrará en una coyuntura importante. De cada cinco personas recién infectadas con el VIH/SIDA, sólo dos tienen acceso al tratamiento. Es necesario hacer muchísimo más.

Australia se ha basado en el éxito de nuestra propia respuesta nacional al VIH/SIDA para impulsar los enfoques progresivos y basados en pruebas en otros países que se basan en la fuerte alianza que existe entre el Gobierno y la sociedad civil. Comprendemos la importancia que tiene el entorno político, jurídico y normativo para garantizar que los que corren mayor riesgo tengan acceso a los servicios de prevención, tratamiento y atención del VIH en lo que constituye, después de todo, un problema de salud pública importante de gran envergadura. Por ejemplo, hemos desempeñado un papel fundamental con respecto a respaldar los enfoques de reducción de los daños para prevenir la infección del VIH entre las personas que se inyectan drogas. Hemos abogado por ese enfoque con los países asociados y por mediación de la gama de los múltiples canales de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Hemos ayudado también a los países asociados a demostrar la eficacia de los enfoques de reducción de los daños en sus propios entornos nacionales.

Para concluir, quiero decir que Australia está convencida de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio pueden alcanzarse, incluso en los países menos adelantados, siempre que hayamos reiterado el compromiso, la aplicación eficaz y hayamos intensificado mucho más la acción colectiva de todos

los Estados miembros. Por supuesto, será indispensable que lo hagamos en colaboración con un sistema de las Naciones Unidas muy coordinado y coherente. Reconociendo la importancia de los Objetivos relacionados con la salud, debemos seguir garantizando que esos problemas de salud sigan teniendo máxima prioridad en el programa de nuestros propios formuladores de política, incluso los que se centran en objetivos de la política exterior.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate del tema 124 del programa.

Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/65/L.27.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera informar a la Asamblea de que, desde la presentación del proyecto de resolución A/65/L.27, Guyana ha pasado a ser patrocinador.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/65/L.27?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/65/L.27 (resolución 65/95).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Santa Sede para formular una cuestión de orden.

El Reverendo Bené (Santa Sede) (*habla en inglés*): Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar su reconocimiento al liderazgo de la delegación del Brasil en la celebración de las negociaciones sobre la redacción del proyecto de resolución que se acaba de aprobar. Si bien algunas de nuestras propuestas no se tuvieron en cuenta, otras sí y se incorporaron al texto.

La salud es un bien inestimable para la persona y la sociedad, y debería ser promovida, conservada y protegida. La preservación de la salud requiere que se dediquen los medios, los recursos y las energías necesarios para que un mayor número de personas pueda disfrutar de la vida con una menor incidencia de enfermedades y de padecimientos.

Lamentablemente, el problema que aún persiste es que muchas poblaciones no tienen acceso a los recursos necesarios para satisfacer numerosas necesidades fundamentales, en particular en lo que respecta a la salud. Por ello, es necesario trabajar con un mayor compromiso en todos los niveles, tanto en el plano nacional como en el internacional, para garantizar que el derecho a la atención de la salud no sólo se reconozca, sino que se atienda. Esto puede llevarse a cabo favoreciendo las estrategias que proporcionan acceso a la atención primaria de la salud para todos.

El mundo de la atención de la salud no puede estar distanciado de las demandas de justicia y de las normas éticas, las cuales deben regir su administración para garantizar que la atención de la salud no llegue a ser inhumana, es decir, contraria a la dignidad humana, ya que todo miembro de la familia humana debe gozar de esa atención. En este sentido, ya que el ámbito de la salud sigue siendo parte integral de la existencia de cada miembro de la familia humana y del bien común, es importante establecer una justicia verdaderamente distributiva que, sobre la base de necesidades objetivas, garantice a todos una atención básica de la salud.

Por ello, siempre se debe defender el amor de la justicia, la protección de la vida desde la concepción hasta su fin natural, y el respeto de la dignidad de cada ser humano. Estos son valores éticos fundamentales y el patrimonio común de la moral universal, así como la base de una coexistencia democrática.

Si bien reconocemos los diversos elementos positivos que contiene el texto, como los relativos a la cooperación económica para el desarrollo y la importancia fundamental del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8, mi delegación aprovecha esta oportunidad para reafirmar una vez más todas las reservas expresadas en la conclusión de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en especial porque la Santa Sede considera que el aborto o los servicios de aborto no son una dimensión de la salud reproductiva y no apoya ninguna forma de legislación que reconozca legalmente el aborto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 124 del programa?

Así queda acordado.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que, a pedido del patrocinador principal del proyecto de resolución A/65/L.38, la Asamblea examinará el tema 16 del

programa, “Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial”, el viernes 10 de diciembre en vez de hoy, jueves 9 de diciembre.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.